



Resolución Administrativa

Chorrillos, **28 AGO. 2023**

VISTO, el expediente N° 23-INR-014347-001 que contiene el Informe N° 069-2023-ESLC-OP/INR, de fecha 25 de agosto 2023, emitido por el Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación, sobre propuesta para la Asignación de Funciones como Jefe del Equipo de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 28-2023-OEPE/INR, contenido en el expediente de la referencia, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, remite la propuesta para la Asignación de Funciones en el Cargo Funcional de Jefe de Equipo de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en favor de la servidora pública **Lic. Jenny Magally PERICHE BERNALES**;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 249-2019-SA-OP-INR, de fecha 23 de setiembre 2019, se Asigna las Funciones de Jefe de Equipo de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERÚ –JAPÓN, a la servidora Juana Rosa SOTELO SANCHEZ DE RUIZ;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 277-2015-SA-DG-INR, de fecha 17 de setiembre 2015, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERÚ –JAPÓN, que en su Organigrama Funcional de Cargos contempla entre otros al Equipo de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Informe N° 069-2023-ESLC-OP/INR, de fecha 25 de agosto 2023, el Jefe del Equipo de Trabajo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, opina de manera favorable respecto a la propuesta de Asignación de Funciones como Jefe del Equipo de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERÚ –JAPÓN, en favor de la **Licenciada en Gestión Jenny Magally PERICHE BERNALES**, de cargo estructural Asistente Ejecutivo I, Nivel TD;

Con la Visación del Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal;
Y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, la asignación de funciones.

SE RESUELVE:

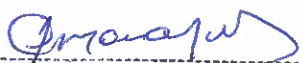
Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la asignación de Funciones otorgada a la servidora pública Juana Rosa SOTELO SANCHEZ DE RUIZ, Técnico Administrativo I, Nivel TC en el cargo de Jefe del Equipo de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ -JAPÓN.

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución a la servidora pública **Lic. Jenny Magally PERICHE BERNALES**, Asistente Ejecutivo I, Nivel TD, las Funciones de Jefe del Equipo Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ -JAPÓN.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 4°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;


C.R.C. RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.I. N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ROMR/FFS

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Presupuesto
- Responsable Pagina WEB -INR
- Interesados
- Archivo